



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO  
ARMENIA  
SISTEMA ORAL**

*-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-*

**Radicación:**

63001-2333-000-2017-00320-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:**

MAGISTRADO PONENTE:	<b>DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA</b>
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	YUBER DE JESUS CARTAGENA LAYOS
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional visible a folios 149-152 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA).

En consecuencia fijo la presente lista hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 24, 27 y 28 de noviembre de 2017.

Inhábiles: 25 y 26 de noviembre de 2017

Armenia, Quindío 23 de noviembre de 2017.

  
**DIOSELINA C. AVENDAÑO H.**  
Secretaria